



BUIN, 21 JUL. 2022

**DECRETO ALCALDICIO N° 2078 / VISTOS:** Lo establecido en el Artículo 19 N°1 y N°9 de la Constitución de la República. Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N°18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado. Resolución Exenta N° 43 Ministerio de Salud de 15 de enero de 2021 que dispone medidas sanitarias por brote de COVID-19 y establece Nuevo Plan "Paso a Paso". La Actualización al Plan Paso a Paso Nos Cuidamos.

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 98, de fecha 21 de Julio de 2022, mediante el cual el Sr. Alcalde solicita a la Secretaría Municipal decretar la suspensión temporal de atención de público de la Dirección de Tránsito y Transporte Público.

**DECRETO.**

1.- **Suspéndase** la atención de público y de realización de trámites en la Dirección de Tránsito y Transporte Público, por el día **Viernes 22 de Julio de 2022**, esto, sin perjuicio de la evaluación que se realice de los testeos realizados y el estado de salud de los funcionarios. Lo anterior, en consecuencia de la contingencia nacional por la Pandemia Global por el COVID-19 y por el brote de dicha enfermedad en la mencionada Dirección Municipal.

2.- Teniendo en cuenta la alerta sanitaria que rige en el territorio nacional, las diferentes medidas e instrucciones emanadas de las autoridades estatales competentes y el estado de emergencia comunal, es que se adopta la medida de suspensión temporal de la atención, esto a la espera de los resultados del testeo realizado a todo el personal de dicha unidad y la evolución de los casos ya confirmados. Todo con el objeto de resguardar la salud e integridad de los funcionarios y funcionarias municipales, en conjunto a la de los usuarios y usuarias de los servicios de Tránsito, buscando minimizar las posibilidades de contagio.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL.GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Tránsito  
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Varios\TRANSMITO\Cierre Atención de Público\_Brote COVID-19.doc